



ACTA N°6 2016 SESION ORDINARIA CONSEJO DONACIONES SOCIALES

En Santiago, a 04 de julio de 2016, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Ahumada número 48, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Heidi Berner, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza; el Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, señor Daniel Concha; el Asesor Jurídico de la Subsecretaría General de Gobierno, señor Hernán Hernández, en representación del Subsecretario General de Gobierno, señor Osvaldo Soto; el Consejero Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señor Jorge Tapia, en representación de la Consejera Titular la señora Beatriz Heins; la Consejera Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones, señora Francisca Egaña, en representación del Consejero Titular señor Leonardo Moreno; la Consejera Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones señora Nicole Romo, en representación de la Consejera Titular la señora Consuelo Moreno; el Consejero Titular Representante de las Organizaciones Comunitarias, señor René Reyes; y la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión; María José Saavedra, Camila Retamal, Marcela Cortes y Andrea Leonhardt, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

En consideración a que la sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:07 horas.

La tabla para este Consejo consta de los siguientes puntos:

- Postulación Instituciones Registro de Donatarios.
- Iniciativas postulantes al Banco de Proyectos.
- Solicitudes Especiales.
- Estado de avanceproceso de Elección de Consejo 2016-2018.

1. Registro de Donatarios

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación postulan por primera vez al Registro de Donatarios:

1. Fundación Incluyamos
2. Fundación Rehabilita
3. ONG Temahatu Surf Social
4. Fundación Cottolengo Don Orione
5. Fundación ERES
6. Fundación Red de Empresarios Cristianos y Ejecutivos en Acción – Fundación Recca
7. Fundación Conciencia Vial
8. Corporación Pedaleable
9. Corporación Más Mujer

Respecto de la Fundación Conciencia Vial y Corporación Pedaleable, no es posible identificar en los estatutos ni en sus memorias un trabajo directo con a personas de escasos recursos o en situación de discapacidad, por lo que el Consejo, de forma unánime acuerda rechazar la incorporación de estas instituciones al Registro de Donatarios.

En relación a la postulación de la Corporación Más Mujer, el Consejo acordó solicitar más antecedentes respecto de su memoria, a fin de poder conocer actividades concretas con personas de escasos recursos o en situación de discapacidad que permitan validar su incorporación al registro de donatarios.

De esta forma, tras el análisis y la votación realizada, la institución aprobada por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios, es la siguiente:

1. Fundación Incluyamos
2. Fundación Rehabilita
3. ONG Temahatu Surf Social
4. Fundación Cottolengo Don Orione
5. Fundación ERES
6. Fundación Red de Empresarios Cristianos y Ejecutivos en Acción – Fundación Recca

Se deja constancia que la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Heidi Berner, se incorporó a la sesión a las 15:11, no estando presente en la votación de la Fundación Incluyamos. Por su parte, el señor Daniel Concha, Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, se incorporó a la sesión en la votación correspondiente a Corporación Más Mujer. La consejera Nicole Romo se inhabilita de la votación de la Fundación Cottolengo Don Orione.

2. Banco de Proyectos

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz, informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado	Duración	PTJE
1	Fundación Educación 2020	Red 50.1	\$ 560.000.000	20 meses	93
2	Fundación Mi Parque	Recuperación del Parque Las Higueras	\$ 8.495.000	2 meses	92
3	Fundación de Las Familias	Taller Socio-Deportivos para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes.	\$ 13.000.000	7 meses	90
4	Fundación Rostros Nuevos	Centro de Larga Estadía.	\$ 1.679.457.477	3 años	90
5	Fundación de Ayuda a Personas con Cáncer Vi-da	Implementación de un proyecto de desarrollo humano sustentable, promoviendo estrategias de promoción de estilos de vida saludable en la prevención de cáncer.	\$ 129.624.000	1 año	88
6	Fundación Rostros Nuevos	Centro de Preparación para el Trabajo.	\$ 309.004.223	3 años	88

7	Red de Alimentos	Red de Alimentos	\$ 6.790.914.633	10 años	85
8	Fundación del Río Arteaga	Chiloé Natural: Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible	\$ 6.305.000	5 meses	82
9	Fundación Descúbreme	Programa Emprende Inclusivo	\$ 1.210.000.000	60 meses	78
10	Corporación Hogar Belén Talca	Financiamiento de Residencia para personas vulneradas en sus derechos con discapacidades múltiples	\$ 681.696.600	36 meses	76
11	Fundación Liderando Emprendimiento	Apoyo a la Artesanía Mapuche en la provincia de Arauco	\$ 52.780.222	7 meses	76
12	Fundación Vivienda	Programa de Emergencia Habitacional	\$ 789.753.375	12 meses	76
13	Fundación Technoserve Chile	"Programa de fortalecimiento de microemprendedores de las regiones V y RM 2016 -2017	\$ 244.346.327	24 meses	76
14	Fundación Ruperto Lecaros Izquierdo	Prevenir Educando Dos	\$ 50.000.000	12 meses	75
15	Fundación Liderando Emprendimiento	Apoyo al emprendimiento agrícola para mapuches en Collipulli	\$ 325.725.216	18 meses	68
16	Fundación Liderando Emprendimiento	Como hacer mi negocio	\$ 9.975.675	5 meses	66
17	Fundación Liderando Emprendimiento	Recuperación de la Ruta Fluvial del Río Imperial, Comuna de Carahue	\$ 36.043.089	4 meses	66

Respecto al proyecto "Recuperación del Parque Las Higueras" presentado por Fundación Mi Parque, el Consejo acordó su aprobación solicitando se indique la obligación de cumplir con la nueva normativa de acceso universal para espacios públicos, en relación a la modificación a la Ley de Urbanismo y Construcción.

En relación al proyecto "Taller Socio-Deportivos para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes", presentado por Fundación de Las Familias, cabe señalar que fue aprobado con 5 votos a favor y una abstención del Asesor Jurídico de la Subsecretaría General de Gobierno, señor Hernán Hernández, en representación del Subsecretario General de Gobierno, señor Osvaldo Soto. Por su parte, se inhabilitó de esta votación la Subsecretaria, señora Heidi Berner, por ser el Ministro de Desarrollo Social parte del directorio de esta Fundación.

De acuerdo al análisis del proyecto "Programa Emprende Inclusivo" presentado por Fundación Descúbreme, el Consejo acordó solicitar mayores antecedentes respecto a: i) Justificación del gasto asignado para el ítem "publicidad y marketing"; ii) Especificación de los criterios de selección de los beneficiarios y como se realizó dicha estimación; iii) Aclaración respecto del punto que las bases estarán disponibles en 2017, sin embargo se indica que el proyecto tendrá 2.710 beneficiarios

en 2016, por tanto las bases de postulación deberían estar elaboradas previamente; y iv) Cuánto es el monto del fondo a repartir y cómo se asegura la disponibilidad de estos recursos.

Respecto al proyecto "Financiamiento de Residencia para personas vulneradas en sus derechos con discapacidades múltiples", presentado por Corporación Hogar Belén Talca, el Consejo acordó previo a su aprobación la entrega por parte de la institución del detalle del financiamiento que recibe a través de la subvención de SENAME, lo cual se debe indicar en el proyecto en el ítem "otros aportes".

De acuerdo al análisis de los proyectos presentados nuevamente por Fundación Liderando Emprendimiento, el Consejo acordó no aprobar los proyectos y solicitarlo siguiente:

- "Apoyo al emprendimiento agrícola para mapuches en Collipulli", se requiere presentar mayores antecedentes respecto de los criterios que se utilizarán para la selección de los beneficiarios del proyecto. Por otra parte, no existe claridad acerca de la pertinencia de la capacitación propuesta considerando el potencial productivo, las características de la zona y los beneficiarios con los cuales se pretende trabajar, además se debe explicar con mayor detalle cómo se complementan los beneficios que generaría el proyecto con los entregados por INDAP.
- "Recuperación de la Ruta Fluvial del Río Imperial, Comuna de Carahue", se requiere que carta de apoyo entregada por el Municipio explícite el compromiso de la mantención de las obras a ejecutar y el libre acceso del resto de la comunidad a los muelles que se construirán.
- "Como hacer mi negocio", se requiere presentar mayores antecedentes respecto de los criterios que se utilizarán para la selección de los beneficiarios del proyecto, ya que los mecanismos que considera el proyecto corresponden a actividades de difusión y no a criterios de selección. Por otra parte, no existe claridad acerca de la pertinencia de la capacitación propuesta considerando el potencial productivo, las características de la zona y los beneficiarios con los cuales se pretende trabajar.

Por su parte, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado
1	Fundación Educación 2020	Red 50.1	\$ 560.000.000
2	Fundación Mi Parque	Recuperación del Parque Las Higueras	\$ 8.495.000
3	Fundación de Las Familias	Taller Socio-Deportivos para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes.	\$ 13.000.000
4	Fundación Rostros Nuevos	Centro de Larga Estadía.	\$ 1.679.457.477
5	Fundación de Ayuda a Personas con Cáncer Vi-da	Implementación de un proyecto de desarrollo humano sustentable, promoviendo estrategias de promoción de estilos de vida saludable en la prevención de cáncer.	\$ 129.624.000
6	Fundación Rostros Nuevos	Centro de Preparación para el Trabajo.	\$ 309.004.223
7	Red de Alimentos	Red de Alimentos	\$ 6.790.914.633
8	Fundación del Río Arteaga	Chiloé Natural: Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible	\$ 6.305.000

9	Fundación Liderando Emprendimiento	Apoyo a la Artesanía Mapuche en la provincia de Arauco	\$ 52.780.222
10	Fundación Vivienda	Programa de Emergencia Habitacional	\$ 789.753.375
11	Fundación Technoserve Chile	"Programa de fortalecimiento de microemprendedores de las regiones V y RM 2016 -2017	\$ 244.346.327
12	Fundación Ruperto Lecaros Izquierdo	Prevenir Educando Dos	\$ 50.000.000

Cabe señalar que la Consejera Suplente Nicole Romo se inhabilitó de la votación de los proyectos de la Fundación del Río Arteaga, Fundación Vivienda y Fundación Descúbreme.

Por su parte, hay que estipular que el Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, señor Daniel Concha, se retiró de la sesión siendo las 16:35 hrs., posterior a la votación del proyecto de la institución Corporación Hogar Belén Talca. Junto con lo anterior, el consejero señor Rene Reyes no votó en los proyectos Corporación Hogar Belén Talca y Fundación Liderando Emprendimiento Apoyo a la Artesanía Mapuche en la provincia de Arauco puesto que se encontraba temporalmente fuera de la sala.

3.- Solicitudes Especiales



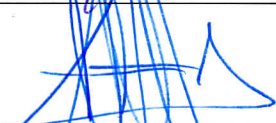
Debido a la falta de quórum, por la inhabilitación de las Consejeras suplentes, señora Nicole Romo y señora Francisca Egaña, las solicitudes especiales presentadas por Fundación Portas y Fundación San José Fundación para la Adopción, quedan pendientes de revisión hasta la próxima sesión, fijada para el día lunes 01 de agosto.

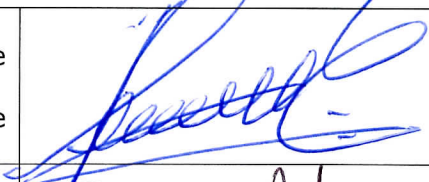
4.- Elecciones Consejo 2016-2018.

La Secretaria Técnica informa en la etapa en la que se encuentra el proceso de elecciones para Consejeros 2016 – 2018, señalando que a esa fecha se han recibido las candidaturas de Consejeros de Sociedad Civil de 7 duplas, cuyos antecedentes está revisando fiscalía del ministerio para iniciar proceso de votación el próximo 14 de julio de 2016.

Mientras que para Consejero Representante de las Organizaciones Comunitarias, la votación finaliza el 6 de julio con 8 candidatos de distintas regiones del país.

Se levanta la sesión siendo las 17:35 horas.

Heidi Berner Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
Daniel Concha Director Servicio Nacional para la Discapacidad	
Hernán Hernández Asesor Jurídico Subsecretaría General de Gobierno Ministerio Secretaría General de Gobierno	

René Reyes Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Putendo Consejero Titular Representante de Organizaciones Comunitarias	
Francisca Egaña Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Jorge Tapia Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Nicole Romo Consejera Suplente Representante de las Fundaciones y Corporaciones	
Danae Mlynarz Jefa División de Cooperación Público Privada Ministerio de Desarrollo Social	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.